INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							14	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 9 de diciembre 2022 al 31 de diciembre de 2022.									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.									
No. CONTRATO	CD-DP-4157-2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBERTO ELIAS ARCE ROMERO									
C.C.	92505037									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	X	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**					
FECHA DE INICIO	09	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	35.296.464,00			**FORMA DE PAGO**			ABONO EN CUENTA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	169522			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			76122			
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RAMON DE JESUS MONTERROZA RAMIREZ									
CARGO	Profesional Administrativo y de Gestión Grado 19 Supervisor Programa Penal General									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$322.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	$10.600
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
1	presentar de manera personal autónoma e ininterrumpida el servicio de defensoría publica
2	asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cualessea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente
3	suscribir la minuta del contrato para su perfeccionamiento y el acta de inicio dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en la que la defensoría haga entrega o remita la misma al contratista
4	Constituir y publicar en la plataforma del secop ii la garantía única exigida en el contrato.
5	cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas
6	. enviar y publicar en la plataforma del secop ii el formulario de informe de contratistas (descargable del mapa de procesos de la entidad) y los documentos requeridos.
7	enviar mensualmente a través de la plataforma del secop ii, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados
8	publicar en la plataforma del secopii el informe final de las actividades ejecutadas
9	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables
10	Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado
11	Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato
12	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa
13	Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones
14	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya

	lugar institucionalmente
15	Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato
16	Informar al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública
17	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes
18	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero **PARÁGRAFO:** Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagrados en la constitución y la ley

OBSERVACIONES
SIN OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

FIRMA

CC: 92505037 de Sincelejo – Sucre
TP. 62740 del C. S de la J.
Defensor Publico